



A.:L.:G.:D.:G.:A.:D.:U.:
S.:F.:U.:
F.:S.:G.:L.:E.:A.:B.:
BIGENTENARIA
R.:L.:S.:
PARTHENON N° 4
JURISDICCIÓN DE LA M.:R.: GRAN LOGIA DEL PERÚ
TEN.: ORD.: VIERNES 8 PM., JR. WASHINGTON 1125 - LIMA, PERÚ
[HTTPS://WWW.LOGIAPARTHENON.COM](https://www.logiaparthenon.com)



CEREMONIA IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

7 DE JUNIO DE 2025 E.:V.:

FOTOS:

Q.:H.: MARCO SANTISTEBAN ESTELA

PDF:

R.:H.: FRANCISCO PEGORARI GÓMEZ



A.:L.:G.:D.:G.:A.:D.:U.:
Gran Logia de los AA. LL. y AA.
Masones de la República del Perú

FUNDADORA DE LA CONFEDERACIÓN MASÓNICA INTERAMERICANA (CMI) E
INTEGRANTE DE LA CONFEDERACIÓN MASÓNICA BOLIVARIANA (CMB)

"Año del Fortalecimiento del Espíritu Masónico"

DECRETO N° 143-329-GLP

El Gran Maestro de la Gran Logia de Antiguos Libres y Aceptados Masones de la República del Perú, en la fecha ha expedido el **Decreto N° 143-329-GLP** cuyo tenor literal es el siguiente:

CARLOS ANTONIO TEJEDA ROJAS
GRAN MAESTRO DE LA GRAN LOGIA DEL PERÚ

CONSIDERANDO:

Que, la Gran Logia del Perú, promueve valores en donde destacan el amor a la patria y el reconocimiento a quienes ofrendaron su vida en defensa de nuestro sagrado territorio.

La Bandera Nacional del Perú, es uno de los Símbolos Patrios al cual le rendimos nuestra mayor expresión de amor y reconocimiento por ser el símbolo principal que encarna, nuestra verdadera identidad con el suelo que nos acoge y vio nacer.

Que, con fecha 07 de Junio de todos los años, los peruanos celebramos con unión patriótica el Día de la Bandera en el Aniversario de la Batalla de Arica, siendo sus máximos exponentes, de esa gesta histórica, nuestros Hermanos Francisco Bolognesi Cervantes y Alfonso Ugarte Vernal.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución y Estatuto de la Gran Logia del Perú.

DECRETA:

Art. 1°.- Convóquese a los PP.:GG.:MM.: , a los VV.:MM.: , a los Past y Ex VV.: MM.: , a los Grandes Representantes de las Grandes Logias de la amistad y correspondencia y a los RR.: y QQ.:HH.: de las RR.:LL.:SS.: que trabajan bajo la jurisdicción de la Gran Logia del Perú, a la Ceremonia de Izamiento de la Bandera Nacional y Homenaje a nuestro "M.:R.:H.: Francisco Bolognesi Cervantes", la que se llevará a cabo el domingo 08 de Junio del presente, a las 09:00 horas (Hora Exacta), en la Plaza a la Bandera ubicada en el Distrito de Pueblo Libre.

Art. 2°.- Nómbrase al M.:R.:H.: Hildebrando Machuca Araujo, Past G.:M.: de la Gran Logia del Perú, como Gran Coordinador para todo lo concerniente a la presente actividad cívico patriótica, en representación del Gran Maestro y encárguese a las RR.:LL.:SS.: "Francisco Bolognesi N° 48", "Lealtad y Superación N° 72", "Alfonso Ugarte N° 45", "Toquepala N° 60", "Atanor N° 227" y "Roof Of The World 1094 N° 230" del Vall.: de Lima, la organización y coordinaciones pertinentes para la realización de esta ceremonia de izamiento de la Bandera y Homenaje a nuestro "M.:R.:H.: Francisco Bolognesi Cervantes", en la Plaza de la Bandera.



A.:L.:G.:D.:G.:A.:D.:U.:
Gran Logia de los AA. LL. y AA.
Masones de la República del Perú

FUNDADORA DE LA CONFEDERACIÓN MASÓNICA INTERAMERICANA (CMI) E
INTEGRANTE DE LA CONFEDERACIÓN MASÓNICA BOLIVARIANA (CMB)

Art. 3º.- Exhórtese a las RR.:LL.:SS.: de los Valles de Lima, Callao y de las Regiones cercanas a Lima, a participar masivamente en este acto, debiendo portar sus estandartes y los RR.: y QQ.:HH.: sus atuendos y condecoraciones.

Regístrese, comuníquese y dese cuenta.

Dado en el Gabinete de Gran Maestría, en el Vall.: de Lima, a los dos días del mes de abril del año 2025 E.:V.:., 6025 A.:V.:L.:.

(Fdo.) Jaime L. Rodríguez Valdivia
Gran Secretario

(Fdo.) Carlos Antonio Tejeda Rojas
GRAN MAESTRO

Lo que hago de vuestro conocimiento para los fines correspondientes.

V.:A.:H.:.

Jaime L. Rodríguez Valdivia
Gran Secretario





















F

I

N